

5941/7

AUDIENCIA PROVINCIAL**Responsabilidades Políticas**

==== HUESCA ====

Expediente núm. 8.118CONTRA *Ignacio Marin Artañ*DE *Marion* (*meses*)JUZGADO INSTRUCTOR DE *Larínena*SE INICIA EL EXPEDIENTE EL *6* DE *Mayo* DE 19 *32*

FALLADO EL _____ DE _____ DE 19 _____

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

MINISTERIO

DIRECCIÓN G.

S

7 MAY

Registro Central Responsables

P

Recibida nota de responsabilidad política de Ignacio Marin Artal

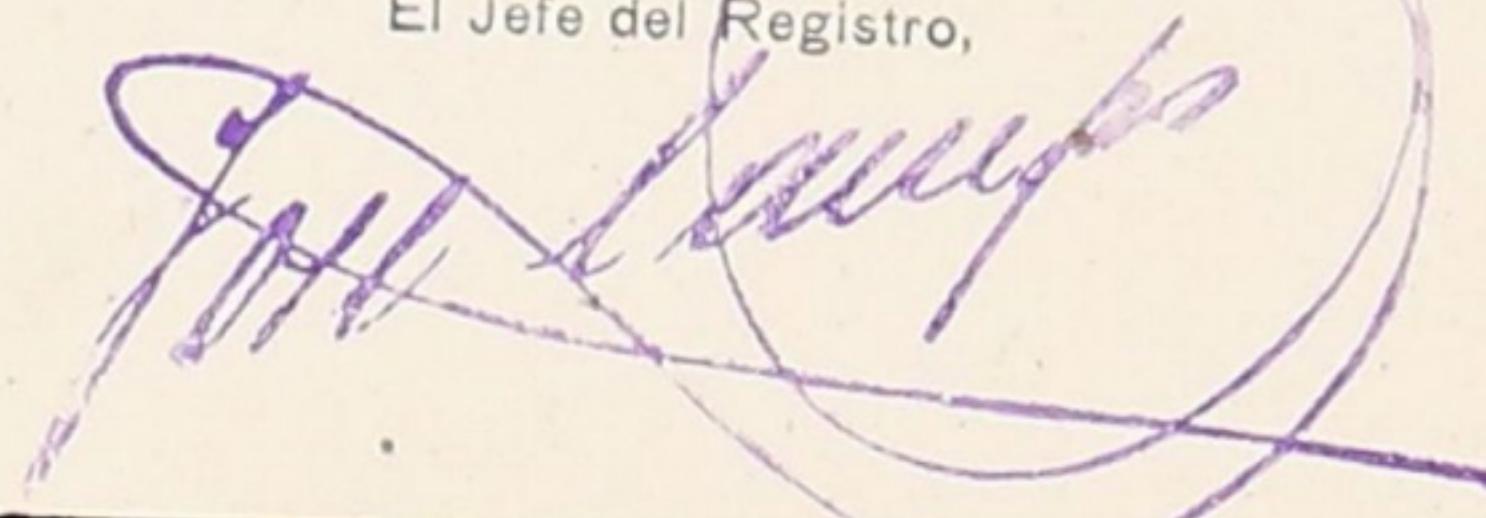
Expte. n.º

Juzgado de

Sariñena

Audiencia de Huesca nº 2.112

El Jefe del Registro,



GOBIERNO
DE ARAGON



GOBIERNO
DE ARAGON

CAPITANIA GENERAL

de la 5.^a Región Militar

SECCION JUSTICIA

JUZGADO EJECUCIONES

Huesca

132

Ignacio Mariu
arteb

Ilmo. Sr.

A los efectos prevenidos en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939, tengo el honor de remitir a V. I. testimonio de la resolución recaída en el procedimiento instruido contra el individuo anotado al margen, rogándole se digne acusarme recibo del mismo para constancia en las actuaciones.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Huesca 26 de *enero* de 1942.

El Juez de Ejecuciones,



[Handwritten signature]

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas.

ZARAGOZA

PROVIDENCIA
S.S.
Presidente
Pino
de Castro
=====

Huesca muno de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres.

Dese vista al Ministerio Fiscal del anterior testimonio de sentencia a efectos de informe.

Lo acordaron los Srs. del margen y firma el Sr. Presidente de que certifico.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

DILIGENCIA . - Seguidamente se cumple lo mandado. Certifico.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Fiscal estima proceden-
te la incoación del oportuno
Expediente de Personalidades
Políticas contra Iguacio Lle-
vin.

Museo 4 Mayo 1.944.

~~Alcalde~~
~~de~~

DILIGENCIA

En este día se ha recibido la anterior comunicación con el testimonio de la sentencia a que hace referencia y paso a dar cuenta a la Sala. —

Huesca, _____ de _____ de mil novecientos cuarenta y _____ —

PROVIDENCIA

Huesca, _____ *veis* de *Mayo* de mil novecientos cuarenta y _____ *tres* —

S. S.

*Quitado
Luis
de Castro*

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída en el sumarísimo *ordinario* número *4120-40* contra *Ignacio Morán Artal* por el delito de *Adhesión a la Rebelión* remítase con oficio al Juez de Instrucción de *Parícuta* *previo informe del M.º Fiscal* a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942,

Dése cuenta al Tribunal Nacional. *Y remitir ficha al R. P. de Penasol.*

Lo acordaron los S. S. del margen y *firmó* el Sr. Presidente, de que Certifico.

[Signature]

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, Certifico.

[Signature]

NOTIFICACIÓN

M. Sr. Fiscal

En el mismo día

notifiqué debidamente a l

Sr. Fiscal de procedimiento

anterior, por lectura íntegra y entrega de copia íntegra y

firma, de que certifico,

